

MILLONARIAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS Y DE ANIMALES

El gran perjuicio del abigeato en Magallanes

● Asogama estima que más de 70 mil especies, entre ovinos y bovinos, se pierden producto de este delito que no tiene control en la zona centro sur del país. Por lo mismo, la asociación exigen mayor fiscalización en Magallanes, sobretodo en Tierra del Fuego donde se concentra el mercado ganadero.



ESTE DELITO IMPACTA FUERTEMENTE A UNA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN.

Christian Jiménez
 cjmenez@elpinguino.com

El presidente de la Asociación de Ganaderos de Magallanes (Asogama), Gerardo Otzen, abordó la crítica situación que ha vivido en el último tiempo el delito de abigeato en la región, un flagelo que, según sus palabras, acompaña a la ganadería local desde sus inicios en 1877 y que en la actualidad, presenta nuevas y complejas aristas.

Sí bien el delito ha mostrado fluctuaciones, la gestión de la PDI y

desagrado tras enterarse de quiénes están detrás de este delito.

76

mil animales, entre ovinos y bovinos se han perdido en la región producto de este delito.

Otzen recordó con añoranza los tiempos de fiscalizaciones a los vehículos que transitaban en la región durante la pandemia, de hecho, cree que fue en esa época cuando hubo mayor control del robo de animales.

Fecha: 01-02-2026
 Medio: El Pinguino
 Supl.: El Pinguino
 Tipo: Noticia general
 Título: **El gran perjuicio del abigeato en Magallanes**

Pág.: 21
 Cm2: 331,6
 VPE: \$ 397.314

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: No Definida

“ Hemos visto casos en Tierra del Fuego donde el robo es facilitado por el conocimiento técnico del campo, lo que hace que los animales robados sean integrados a otras píaras y blanqueados a través de documentación legal”.

Gerardo Otzen, presidente de Asogama.

Uno de los puntos centrales de la preocupación de la asociación es la operatividad del Retén de Kon Aiken, considerado una ubicación estratégica para el control del tránsito de animales hacia los mataderos de Punta Arenas.

El abigeato es un delito regulado en el artículo 448 del Código Procesal Penal y, en términos generales penaliza el robo o hurto de ganado doméstico o domesticado (vacas, bueyes, ovejas, cabras, caballos, etc.).

EL PROBLEMA MAYOR

Uno de los puntos más sensibles en la región más austral del país está vinculado con la falta de mataderos locales -sobre todo en la Provincia de Tierra del Fuego- lo que fomenta el faenamiento clandestino sin control sanitario.

“Hemos visto casos en Tierra del Fuego donde el robo es facilitado por el conocimiento técnico del campo, lo que hace que los animales robados sean integrados a otras píaras y blanqueados a través de documentación legal”, señaló el dirigente.

Cabe recordar que producto de deficiencias eléctricas permanece inoperativo el matadero municipal de Porvenir por orden del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) que ordenó su cierre en septiembre de 2021.

Esta preocupación por no contar con un recinto para el faenamiento legal de animales ha sido planteado con preocupación por autoridades locales

de la comuna, una de ellas, la concejala Marisol Andrade quien anhela a la brevedad la reposición de este inmueble y que exista la voluntad política luego que a mediados del año anterior, el gobernador Jorge Flies expresara su compromiso de impulsar el financiamiento para la ejecución del proyecto de estudio de factibilidad de un futuro matadero.

La urgencia por contar con un inmueble regulado no solo reduciría la cantidad de denuncias y consumación de este delito, sino también, fortalecería la economía local con la venta de carne a comerciantes y su posterior consumo de la población residente en Tierra del Fuego, otro pro-

3.750
millones de pesos es
la pérdida estimada
debido al delito de
abigeato.



LA COMUNIDAD DE PORVENIR ESPERA REESTABLECER EL FUNCIONAMIENTO DEL MATADERO BAJO UNA COOPERATIVA PARA EL FAENAMIENTO LEGAL Y VENTA DE CARNE.

blema que también ha sido visibilizado por la edil porvenireña, es el precio de este producto final tiene un valor alto y se hace inaccesible.

La idea en mente, es que la Cooperativa de Carniceros, proyecto que lidera Andrade, se haga cargo de la administración del recinto y puja su compromiso para cumplir con la normativa vigente de salubridad y la actividad finalmente se desarrolle.

C I F R A S Q U E P R E O C U P A N

La actividad ganadera en la Región de

Magallanes cerró diciembre de 2025 con un escenario de contrastes. Según el último boletín del INE, si bien se faenaron menos animales en total (una caída del 4,5%), la producción final de carne logró crecer un 2,4%.

A pesar de representar el 96,7% del total de animales que pasaron por los mataderos regionales en diciembre, el rubro ovino experimentó una baja del 4,9%.

Se estima que existe una pérdida anual de hasta 75 mil animales ovinos y otros mil ejemplares son bovinos.

Pero esta merma no es solo en especies sino también se puede cuantificar económicamente en unos 3.750 millones de pesos anuales.

U N P R O B L E M A M A Y O R

El delito de abigeato no es solo un tema con el cual deben convivir quienes habitan en la región más austral del país, sino que también, en otras zonas del país.

Sin ir más lejos, en regiones como Los Ríos y Biobío han visto un incremento entre un 6% a un 20% durante el año anterior.